

LLAMADO A CONCURSO PADIS COMUNA DE COMBARBALÁ

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá, llama al tercer concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños campesinos del secano de la región de Coquimbo (PADIS) de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en la oficina PRODESAL PADIS ubicada en la Plaza de Armas N°107, Combarbalá y en la página web <https://www.municombarbala.cl/secretaria-comunal-de-planificacion-secpla/>

A. PERFIL PROFESIONAL (01 Cargo disponible)

Profesional o técnico del área silvoagropecuaria con al menos 04 semestres de estudios (*técnico veterinario, agrónomo o agropecuario, Medicina Veterinaria, Ingeniería o Ejecución agrónoma, etc.*)

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Experiencia en trabajo con pequeños agricultores.
- Experiencia en gestión predial, formulación y administración de proyectos productivos.
- Conocimiento computacional: herramientas ofimáticas, sistemas de información geográfica (SIG), otros.
- Conocimiento en manejo de ganado caprino y avícola, hortalizas, frutales mayores y menores, otros rubros silvoagropecuarios asociados al territorio.
- Licencia de conducir.
- Contar con movilización propia.
- Capacidad y experiencia de trabajo en equipo.
- Habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas.
- Alto compromiso para contribuir al desarrollo agropecuario de la comuna.
- Antecedentes personales compatibles con Organismos Públicos.
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en sectores rurales alejados.
- Conocimiento de la normativa técnica 2023 del programa PADIS (*publicados en la página <https://www.municombarbala.cl/secretaria-comunal-de-planificacion-secpla/>*)

C. DOCUMENTOS A PRESENTAR (adjuntar)

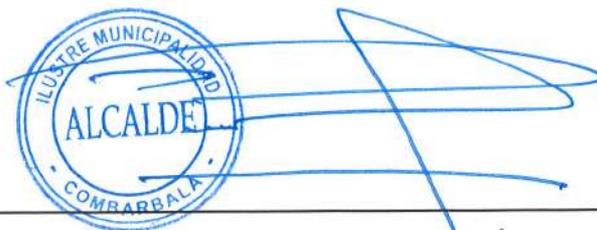
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título **en original o copia legalizada.**
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Certificado de "**Inscripción y anotaciones vigentes de vehículos motorizados**" (*con vigencia no superior a 30 días*) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten **experiencia laboral con pequeños agricultores** (*cartas de recomendación con antecedentes de empresas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos, finiquitos o certificados relacionados*)

- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las **capacitaciones en los rubros priorizados** y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los micro productores.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que **acrediten el conocimiento en herramientas ofimáticas y/o sistemas de información geográfica** (*cartas de recomendación donde incluya el nivel de uso de estas plataformas, certificados de capacitaciones, malla curricular u otros que acrediten dicho conocimiento*).
- Certificado de antecedentes (**con vigencia no superior a 30 días**).
- Otros antecedentes que el postulante estime entregar y que colaboren en acreditar los requisitos solicitados en esta postulación (punto B de los Términos y referencias).

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes podrán ser entregados a más tardar el día 12 de junio de 2023 a las 17:30 horas, en dos modalidades:

- De forma presencial en un sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la PRODESAL-PADIS de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N° 107, Combarbalá.
- Mediante correo electrónico a odel@combarbala.cl indicando el cargo al cual postula, donde se aceptarán sólo documentos en formato NO editables (.pdf, .jpeg, .png). *Cada postulación recibida por este medio será contestada para acusar recibo de la documentación.*



PEDRO CASTILLO DÍAZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ